



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>
Atención de Quejas Ciudadanas sobre Establecimientos Comerciales.								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en atender las solicitudes de los ciudadanos, respecto a la inspección de Establecimientos Comerciales Industriales y de Prestación de Servicios sobre supuestas irregularidades en cuanto a su funcionamiento e infracciones a la Normatividad Vigente, que genere afectación a la ciudadanía, anteponiendo el interés social antes que el particular,								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2.144 fracciones I y III del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 21 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz.						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:						Cuando se detecten irregularidades en cuanto al funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios que afecten a las Comunidades		
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL		COPIA(S)				
1. Llenar el Formato de Queja directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial		SI (1)		No aplica		Artículo 2.144 fracciones I y III del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 21 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.		
2. Realizar llamada Telefónica al Departamento de Atención Ciudadana, dependiente del Centro de Atención Integral al Ciudadano, al número 53664450.		No aplica		No aplica				
3. Ingresar escrito en el Departamento de Gestión y Seguimiento, dependiente del Centro de Atención Integral al Ciudadano y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.		SI (1)		SI (1)				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL		COPIA(S)				
1. Ingresar escrito en el Departamento de Gestión y Seguimiento, dependiente del Centro de Atención Integral al Ciudadano y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.		SI (1)		SI (1)		Artículo 2.144 fracciones I y III del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 21 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL		COPIA(S)				
1. Ingresar escrito en el Departamento de Gestión y Seguimiento, dependiente del Centro de Atención		SI (1)		SI (1)		Artículo 2.144 fracciones I y III del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.		

ly



Integral al Ciudadano y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.				Artículo 21 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días Naturales.	
VIGENCIA:	Indefinido			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>El motivo por el cual se podría negar el servicio, es porque la queja se refiera a asuntos fuera de las facultades de la Coordinación de Verificación Comercial; Así como, cuando existan pugnas o conflictos entre vecinos.</p> <p>La manera en la cual si se otorga el servicio es cuando se trata de realizar la inspección de Establecimientos donde se lleva a cabo actividad comercial, industrial o de prestación de servicios que afecte a la ciudadanía.</p>			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal				Coordinación de Verificación Comercial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Georgina Barrera Milán			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Doctor Gustavo Baz	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de 9:00 a 18:00 hrs. De Lunes a Viernes y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	53 66 38 89	No aplica	No aplica	fotos.inspectores@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica	
OTROS		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué horario y días de atención tiene el Departamento de Atención Ciudadana?	
RESPUESTA:	De 7:00 a 21:00 de Lunes a Viernes y de 9:00 a 17:00 Sábados y Domingos	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué horario y días de atención tiene el Departamento de Gestión y Seguimiento?	
RESPUESTA:	De 9:00 a 18:00 de Lunes a Viernes y de 9:00 a 13:00 el Sábado	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar la inspección de locales en construcción?	
RESPUESTA:	No, se puede realizar la inspección hasta que se esté llevando a cabo actividad comercial	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Carlos Alberto Ugarte Monroy Enlace de Control de Gestión	 <hr/> Lic. Ricardo Santos Arreola Tesorero Municipal	2016 17 FEBRERO/2017

